

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA ESTADO ELECTRONICO No. 138

noviembre 28 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
	81001333300220150044800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MILDRE LOPEZ DAZA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto accede a la solicitud de aplazamiento de audiencia inicial y fija fecha para el día 12 de abril de 2018 a las 5:00 pm	1	27/11/2017
2	81001333300220150045000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MILADY ROMERO GOMEZ	ATENCION Y REPARACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto accede a la solicitud de aplazamiento de audiencia inicial y fija fecha para el día 12 de abril de 2018 a las 5:00 pm	1	27/11/2017
	810013333300220160011400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RICARDO GARCIA CORZO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	· ······ ··· ··· · · · · · · · · ·	1	27/11/2017
4	81001333300220170010900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NUMAEL VEGA MEDINA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto decide recurso AUTO RECHAZA POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE Y SE RECHAZA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 170 DEL CPACA.	1	27/11/2017

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de noviembre de 2017 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria